

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DE MC CARTAGENA, SOBRE `MEJORA E INCREMENTO DEL NÚMERO DE PAPELERAS PARA EL ALGAR´**

Las papeleras constituyen un elemento colaborador importante para nuestros barrios y diputaciones tanto por su función dentro de la recogida de residuos, como por su entidad de parte del mobiliario urbano. Su fácil e inmediato uso de recolección de residuos urbanos derivados del papel como envoltorios, envases, frutos, vidrios y otros restos, suelen instalarse en la vía pública con una separación de entre cincuenta y cien metros, atendiendo a la densidad de población de la calle, servicios y actividades.

Largas y perpendiculares calles en el barrio "La Loma" de El Algar donde vive un 25% de la población de esta diputación, no cuenta con papeleras en sus calles. Tenerlas, favorecería a la limpieza común y facilitaría a los vecinos la labor y cooperación de mantener su calle limpia, y más aún ahora después de haber podado, limpiado y retirado las naranjas del arbolado existente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a hacer un estudio de las necesidades reales de papeleras en el Barrio "La Loma" de El Algar y el resto de población, reemplazado aquellas que estén en mal estado y aquellas otras que no hayan sido repuestas tras una incidencia o se perciba la carencia de las mismas.

Cartagena, 22 de febrero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

